

**“SUMINISTRO Y MONTAJE DE DOS CLIMATIZADORES SPLIT EN CENTRO EMISOR DE TORRERO EN ZARAGOZA”**

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de los trabajos y condiciones técnicas para su ejecución.
  - 2.1. Alcance de los trabajos
3. Contenido de la propuesta técnica

ANEXO:

- MEDICIONES
- ANEXO FOTOGRÁFICO

## 1. Objeto:

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones técnicas para el "Suministro y montaje de equipos de climatización tipo Split en CE Torrero Zaragoza". Y que resumidamente consiste en:

- Sustitución de dos equipos Split averiados por otros de similares características.

## 2. Descripción de los trabajos y condiciones técnicas para su ejecución

El centro emisor de Torrero, situado en la provincia de Zaragoza, alberga equipamiento técnico para la emisión de radiodifusión de OM y FM.

Para climatizar distintas zonas del edificio se utilizan equipos tipo Split de varias potencias, actualmente en la sala de equipos de FM hay dos unidades y una de ellas tiene una avería grave que junto con la antigüedad del mismo y el tipo de gas ya prohibido aconseja su sustitución, el otro equipo a sustituir se encuentra en la sala denominada taller.

Los trabajos consisten en desmontar los equipos actuales llevarlos a punto limpio y montar dos equipos en el mismo emplazamiento con canalizaciones tanto frigoríficas como eléctricas y desagüe completamente nuevas.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

- Entregar el suministro y todos sus componentes a la Corporación RTVE en el plazo establecido.
- Descarga y traslado de equipos y materiales, así como, medios auxiliares (grúa, sistemas hidráulicos de transporte, plataformas, etc).
- Trabajos necesarios para la instalación de dichos equipos, materiales y componentes en el espacio designado, dejándolo en condiciones de uso.
- Retirada de todos los residuos a punto limpio autorizado.
- Pruebas de puesta en marcha de los equipos.
- Entrega de documentación técnica completa que incluya: Certificados de marcado CE de materiales utilizados, certificados de la instalación, garantías, planos, etc.

Los trabajos se realizarán en todo momento siguiendo las normas de la construcción, Código Técnico de la Edificación y demás normativas y Reglamentos Estatales y Autonómicos.

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por los fabricantes para la correcta utilización y aplicación de los mismos.

Es responsabilidad del adjudicatario comprobar que se reúnen las condiciones necesarias para ejecutar los trabajos previstos.

El suministrador será responsable de la vigilancia de sus materiales durante el almacenaje y el montaje.

Los trabajos de montaje y puesta en funcionamiento necesarios garantizarán en todo momento la integridad de la instalación.

La empresa adjudicataria será responsable de que el personal reúna los requisitos, formación, alta en s.s., etc. Así como la gestión de toda esta documentación o lo que se le puede solicitar a través de la plataforma de Coordinación de Actividades Empresariales de RTVE y a través del Coordinador de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa.

**En todo momento la producción de RTVE es prioritaria, y los trabajos se desarrollarán en el horario que RTVE establezca para asegurar sus necesidades de producción, considerándose que los horarios de trabajo serán diurnos, pero habiéndose estimado que hasta un 5% de los trabajos sean realizados en horarios nocturnos y festivos sin coste adicional para RTVE.**

El expediente incluye en su definición estudios, y medidas específicas que describen de forma orientativa las especificaciones técnicas requeridas. En todos los casos se acepta expresamente los productos EQUIVALENTES que sean debidamente justificados con la aportación de la documentación técnica necesaria para su verificación (estudios, fichas técnicas, medidas etc.).

La empresa adjudicataria realizará los trabajos con la protección previa necesaria, siendo responsable del deterioro que se pueda producir en el interior del edificio como consecuencia de los trabajos.

#### 2.1. Alcance de los trabajos

El proceso del suministro con instalación se iniciará mediante la correspondiente Acta de Replanteo, firmada por la Unidad de Servicios a Sedes e Infraestructuras de CRTVE y el Adjudicatario del Expediente.

CERTIFICACIONES. La Certificación de finalización de los trabajos se emitirá una vez acabados los mismos y deberá acompañarse, de forma inexcusable, del parte de trabajo correspondiente con todos los datos de consumos temperaturas presiones etc así como la documentación Técnica de los equipos montados emitida por el fabricante.

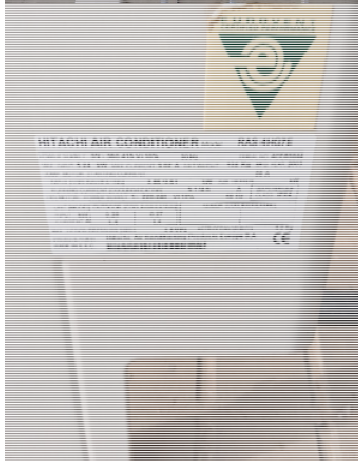
#### **3. Contenido de la Propuesta técnica**

**El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.**

#### **3.1. Criterios de valoración automática – técnicos (sobre B)**

##### **3.1.1 Experiencia del encargado de la instalación**

ANEXO FOTOGRÁFICO:



**MEDICIONES**

<i>Código</i>	<i>NatC</i>	<i>Ud</i>	<i>Resumen</i>	<i>N</i>	<i>CanPres</i>
01	Capítulo		SUMINISTRO Y MONTAJE EQUIPOS CLIMATIZACION EN TORRERO		1
01.01.01	Partida	u	SUMINISTRO DE EQUIPO CLIMATIZACION12100 W  Suministro de equipo de climatizacion tipo split 12100 w, nominal frio 10400 w nominal calefaccion,SEER/SCOP 5.60/3.83, CONSUMO ENERGIA ANUAL ESTACIONAL REFRIG/CALEFAC 1297/2193 UNIDAD INTERIOR CAUDAL DE AIRE: REFRIF 31/27/23, PRESION SONORA 44/41/37 NIVEL DE POTENCIA ACUSTICA 62 UNIDAD EXTERIOR CAUDAL DE AIRE REFRIG/CALEFAC/ 71/82, COMPRESOR SWING REFRIG R32 PRESION SONORA REFRIG/CALEF 53/57 NIVEL POTENCIA ACUSTICA 71 CONDICIONES DE TRABAJO FRIO 46º BS,-15º BS, CALOR 15,5º BH, -15 BH		1,00
01.01.02	Partida	UD	SUMINISTRO DE EQUIPO CLIMATIZACION 6800 W		1,00

Suministro de equipo de climatización tipo split 9500 w, nominal frío 8170 w nominal calefacción, SEER/SCOP 6.41/3.90  
 CONSUMO ENERGIA ANUAL ESTACIONAL REFRIG/CALEFAC 371/1615  
 UNIDAD INTERIOR CAUDAL DE AIRE: REFRIF 18/16/14, PRESION SONORA 45/42/40 NIVEL DE POTENCIA ACUSTICA 61  
 UNIDAD EXTERIOR CAUDAL DE AIRE REFRIG/CALEFAC/ 56/50, COMPRESOR SWING REFRIG R32 PRESION SONORA REFRIG/CALEF 46/47 NIVEL POTENCIA ACUSTICA 65  
 CONDICIONES DE TRABAJO FRIO 46º BS, -15º BS, CALOR 15,5º BH, -15 BH

01.01.03	Partida	UD	DESMONTAJE DE UNIDADES EXISTENTES INCLUIDO RECICLAJE Y RETIRADA PUNTO LIMPIO  Ud. Ayudas de albañilería a instalaciones, incluyendo mano de obra en carga y descarga, movimiento de materiales, apertura y tapado de rozas, recibidos, pasos de muros, pasos de forjados, aportación de materiales especiales, pasamuros, limpieza, medios auxiliares, etc. Medida la unidad completamente terminada.	1,00
01.01.04	Partida	UD	MONTAJE DE NUEVOS EQUIPOS Y PUESTA EN MARCHA	1,00

